JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (9) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Radicación:	No. 2015-156
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	YULY MAYERLY REYES Y OTROS
Demandado:	NACIÓN – MINSITERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 4 de agosto de 2016, por el apoderado de la parte actora, en el que solicita se sirva continuar con el trámite del proceso, para lo cual revisado el expediente se evidencia que el mismo se encuentra en turno para fijar fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica al apoderado que a todos los procesos se les da el trámite correspondiente en su respectivo orden, sin preferencia alguna, razón por la cual una vez llegue el turno del proceso de la referencia se le asignará fecha y hora para la correspondiente audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ